



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, 05 de junio de 2018

DICTAMEN n°. 002

ARCHIVO

EXPEDIENTES n°. 1929-5-2002, 62-5-2003, 717-1-2004-7, 717-1-2004-8, 1995-7-2005-1 y 2561-2-2006-1

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.**

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático se refiere a los expedientes n°. 1929-5-2002, 62-5-2003, 717-1-2004-7, 717-1-2004-8, 1995-7-2005-1 y 2561-2-2006-1 que en su orden contienen:

- a) Moción de varios diputados en nombre de las Organizaciones Ambientalistas Solidaridad y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en el sentido que la SIGET, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Salud o las Municipalidades, realicen mediciones regulares de la radiación electromagnética de las estaciones de base de telefonía móvil, y se tomen medidas oportunas cuando estas superen el nivel permitido.
- b) Moción de varios diputados para que se solicite información relacionada con las incidencias en el medio ambiente, por la autorización de extracción de atún y el funcionamiento de una planta procesadora en La Unión.



- c) Moción de la diputada Lourdes Palacios, en nombre de varios ciudadanos exponiendo razones para que no se realice el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.
- d) Moción del diputado David Rodríguez, en el sentido se retome un nuevo análisis y discusión de la real viabilidad económica, social y ambiental de la Presa Hidroeléctrica El Chaparral, tomando en cuenta los impactos negativos que causa y su verdadera necesidad ante la posibilidad de otras alternativas energéticas de menos impacto, y otros aspectos que mencionan.
- e) Moción de varios diputados en nombre de residentes del municipio del Refugio, departamento de Ahuachapán, en el sentido se recomiende el cierre definitivo de la Porqueriza Porsisal El Refugio, ya que daña la salud de los habitantes.
- f) Moción de varios diputados en el sentido que las autoridades correspondientes, expliquen las causas por las que están muriendo los animales del Zoológico Nacional.

La Comisión luego de efectuar el estudio correspondiente, ha podido constatar que lo solicitado en los expedientes relacionados han perdido actualidad, por lo que considera que los citados expedientes sean **ARCHIVADOS**. Así el dictamen que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

MARTA EVELYN BATRES ARAUJO
PRESIDENTA

FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE

SECRETARIO

por:

JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO

RELATOR

VOCALES

RENÉ GUSTAVO ESCALANTE ZELAYA

por:

MARIO ANTONIO PONCE LÓPEZ,

RICARDO ERNESTO GODOY PEÑATE

DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR

RINA IDALIA ARAUJO DE MARTÍNEZ

SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS

por:

MAYTEÉ GABRIELA IRAHETA ESCALANTE

RAÚL BELTRHAN

